

Comunicado conjunto: Exigimos la inmediata liberación de la defensora de derechos humanos Rocío San Miguel

(Caracas, 12 de Febrero de 2024) Las organizaciones de la sociedad civil y las personas que suscriben este pronunciamiento, expresamos nuestro más firme rechazo a la detención arbitraria y la desaparición forzada por más de 60 horas de la defensora de derechos humanos Rocío San Miguel, por parte de agentes de la Dirección de Contrainteligencia Militar y el Servicio Bolivariano de Inteligencia .

La abogada San Miguel, presidenta de la ONG Control Ciudadano y especialista en temas militares y de seguridad nacional, fue abordada por funcionarios del DGCIM y el SEBIN y detenida en el aeropuerto internacional Simón Bolívar cuando se disponía a viajar el día 09 de febrero de 2024 en compañía de su hija.

Transcurrieron 2 días sin que sus familiares, abogados y la sociedad en su conjunto tuviera conocimiento de su paradero, integridad y vida convirtiéndose en un hecho público y notorio su desaparición forzada. A las 5pm del 11 de febrero, el titular del Ministerio Público Tarek William Saab reconoció, a través de su cuenta de X, la detención de la defensora, alegando una supuesta orden de aprehensión por estar presuntamente vinculada a tramas conspirativas. Sin embargo, se desconoce aún su paradero, el cuerpo de seguridad a cargo, ni se ha podido constatar su estado de salud física e integridad.

Urge recordar que la desaparición forzada es el desconocimiento por la negativa de agentes y autoridades del Estado de informar sobre el paradero de la defensora de derechos humanos Rocío San Miguel, el cuerpo de seguridad a cargo, su estado de salud física, integridad y vida.

El patrón sistemático de desaparición forzada temporal en Venezuela ha sido documentado por órganos de Naciones Unidas y denunciado ante el Grupo de trabajo sobre desapariciones forzadas o involuntarias. Las prácticas de desaparición constituyen una forma de desprotección ante la ley, que genera repercusiones individuales y sociales gravísimas, considerándose tratos crueles, inhumanos y degradantes. A su vez, tal como ha sido documentado, en Venezuela las desapariciones tienen temporalidades de extrema vulnerabilidad para las víctimas, proclives a la tortura para la obtención de declaraciones contra sí mismas, además de representar violaciones gravísimas a los derechos humanos, contrarias a los compromisos del Estado con estándares internacionales y a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Este gravísimo hecho contra Rocío San Miguel viola disposiciones internacionales contra la desaparición forzada, así como el deber de los Estados de no practicarla, permitirla ni tolerarla.

La defensora Rocío San Miguel se ha destacado por la labor que durante más de una década ha desarrollado desde la ONG Control Ciudadano en la investigación, monitoreo y evaluación de temas de seguridad y defensa nacional

y sobre las fuerzas armadas. Realiza seguimiento y supervisión de los compromisos del Estado venezolano con el Estatuto de Roma, publicando informes que se han difundido ampliamente por sus redes sociales en el país y en instancias internacionales.

Sus actividades son públicas, con una intensa participación en foros y eventos nacionales e internacionales de alto nivel sobre las temáticas de su competencia. Esta detención arbitraria, siendo Rocío San Miguel una destacada profesora universitaria, también vulnera la libertad académica y los Principios Interamericanos de Libertad Académica de la Comisión interamericana de Derechos Humanos.

Su solvencia y experticia sobre todo en el ámbito militar la ha convertido en la mujer defensora de derechos humanos con más ataques, criminalización, acoso, persecución y hostigamiento por parte de altos funcionarios estatales y organismos de seguridad del Estado venezolano, llegando a recibir junto con su familia amenazas contra su vida e integridad en distintas oportunidades, por lo cual es beneficiaria de medidas cautelares de protección emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos desde enero del año 2012.

Contrario al cumplimiento de protección, por más de una década, la defensora ha sido difamada y criminalizada por supuestas conspiraciones de las que nunca ha sido parte.

El propio Presidente Nicolás Maduro la acusó de estar involucrada en un intento de golpe de Estado en el año 2014, y casi semanalmente ha sido difamada, sumando decenas de acusaciones en el programa con el mazo dando, del diputado Diosdado Cabello en televisión nacional.

Rocío San Miguel ha demostrado por décadas su intachable compromiso con los derechos humanos, promoviendo acciones democráticas, siempre en el marco de la normativa legal interna y los estándares en derechos humanos. Un ejemplo de ello fue su denuncia contra la discriminación política en Venezuela a partir del uso de la Lista de Tascón, llevando el caso al Sistema Interamericano de Protección, obteniendo sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, sentando así un precedente de protección para decenas de personas afectadas en sus derechos fundamentales.

La detención de la que es víctima Rocío San Miguel se enmarca en las políticas del gobierno venezolano de criminalización y persecución de la labor de promoción y defensa de los derechos humanos y de cierre del espacio cívico en Venezuela, ambas políticas basadas en la consideración del rol de activistas sociales y defensores de derechos humanos como «enemigos internos» y de participar en supuestas conspiraciones e intentos de «magnicidios».

Constituye asimismo una expresión de las continuas violaciones a los derechos humanos que ocurren en nuestro país y la profundización del patrón de detenciones arbitrarias, seguidas de incomunicación, como mecanismo para reprimir, amedrentar e intentar silenciar las voces de quienes dicen la verdad de lo que sucede en Venezuela. Recientemente desde el Ministerio Público se

acusó con similares señalamientos a la periodista Sebastiana Barráez y a la defensora de derechos humanos, Tamara Sujú, sin que se presentaran ningún tipo de pruebas ni evidencias consistentes.

Queremos avalar públicamente la transparente trayectoria de la abogada Rocío San Miguel en sus roles de estudio, promoción y defensa de los derechos de la población a la defensa y la soberanía nacional. Nada de lo que hace la ONG Control Ciudadano y Rocío San Miguel en su presidencia, constituye delito, puesto que toda su labor y los resultados de la misma están a la vista. Esta privación arbitraria de la libertad de la abogada y defensora de derechos humanos Rocío San Miguel, se suma a la de Javier Tarazona quién pronto cumplirá 32 meses detenido en circunstancias muy similares, y práctica a la que están expuestos todos los defensores y defensoras de derechos humanos en Venezuela, que no debe tolerarse más.

En virtud de tales consideraciones:

- Exigimos el respeto a la integridad física y psicológica de Rocío San Miguel y la de toda su familia, y su inmediata liberación.
- Exigimos a las distintas instancias de las Naciones Unidas y de todo el Sistema Internacional de Derechos Humanos, incluyendo el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Relatora Especial sobre la situación de los Defensores de Derechos Humanos y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, pronunciarse firmemente por la liberación inmediata de Rocío San Miguel.
- Exhortamos a los gobiernos democráticos y organizaciones cívicas del mundo, a denunciar esta inaceptable y grave conducta y a solidarizarse con la liberación inmediata de Rocío San Miguel.

Suscriben el presente comunicado,

Organizaciones:

1. A.C. Mujeres de Frente
2. A.C. Médicos Unidos de Venezuela
3. Acceso a la Justicia
4. Acción Zuliana por la Vida (Azul Positivo)
5. Activados Panamá
6. AD en resistencia
7. AlertaVenezuela
8. Alianza Nacional Constituyente Originaria (ANCO- Coordinación Estado Sucre)
9. Alianza Venezolana Por la Salud

10. Amigos Trasplantados de Venezuela
11. Aquí Cabemos Todos
12. Asociación Civil Los Naguaritos
13. Asociación Civil Mujeres en Línea
14. Asociación Civil Saber es Poder – AsoSaber
15. Asociación Civil Venezolanos en Córdoba Argentina
16. Asociación de Jubilados Corpoelec Lara
17. Asociación de Jubilados y Pensionados
18. Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela
19. Asociación de Venezolanos en El Salvador
20. Asociación Diálogo por Venezuela – Francia
21. Asociación Migrantes Venezolanos
22. Asociación Movimiento Vinotinto
23. Asociación Salto Ángel
24. Asovedra
25. Asovenquin
26. Aula Abierta
27. Avepr
28. Caleidoscopio Humano
29. CAMPO
30. Canada Venezuela Democracy Forum
31. Cátedra de Derechos Humanos de la Universidad Centroccidental
Lisandro Alvarado
32. Casa Venezuela
33. CCCB – Consejo Consultivo de la Ciudad de Barquisimeto
34. CCL SUCRE
35. Centro de Acción y Defensa por los Derechos Humanos (CADEF)
36. Centro de Animación Juvenil
37. Centro de Atención Integral Psicopedagógica Individual
38. Centro de Derechos Humanos de la Universidad Católica Andrés Bello
39. Centro Iberoamericano de Comunicación, Política y Gobierno

40. Centro LGBTIQ+ de Mérida
41. Centro para la Paz y Derechos Humanos de la Universidad Central de Venezuela
42. Centro de formación para la democracia
43. CECODAP
44. CEPAMB
45. Ciudadanía Activa
46. Civilis Derechos Humanos
47. Clima21
48. CNP Ciudad Guayana
49. Coalición por Venezuela
50. Coalición Siderúrgica 40
51. Codevida
52. Colegio de Profesores de la Enfermería del Distrito Capital
53. Comisión de DDHH de la Federación Venezolana de Colegios de Abogados del estado Apure
54. Comisión de la Mujer de la Universidad de Los Andes (ULA MUJER)
55. Comisión Nacional de DDHH de la Federación de Colegios de Abogados de Venezuela del estado Táchira
56. Comisión Nacional de la Federación del Colegio de Abogados de Venezuela en el estado Lara
57. Comisión para los Derechos Humanos del Estado Zulia (Codhez)
58. Comisión ULA Mujer
59. Comité de DDHH Para la Defensa de Pensionados, Jubilados, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad
60. Comité para la defensa de los derechos humanos parroquia Coche
61. Comité por la Libertad de los Luchadores Sociales – Guárico
62. Confederación Sordos de Venezuela (Consorten)
63. Consejo Comunal Colinas de Santa Rosa
64. Convite AC
65. Corporación Colonia Venezolana en Colombia
66. Defensactiva

67. Defiende Venezuela
68. Diálogo Ciudadano Colombo Venezolano
69. Due Process of Law Foundation
70. Ecorenace – Ecuador
71. EDEPA
72. Encuentro ciudadano
73. EPIKEIA Derechos Humanos
74. Equalia
75. EXCUBITUS Derechos humanos en Educación
76. Expresión Libre
77. FAVL LARS
78. Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios de Venezuela (FAPUV)
79. Federación Nacional de Sociedades de Padres y Representantes – FENASOPADRES
80. Feminismoinc
81. Formación Venezuela
82. Foro Argentino por la Democracia en la Región
83. Foro Penal
84. Freedom for Venezuela Foundation
85. FUNCOLVEN
86. Fundación Abrigando Esperanzas
87. Fundación Agua Sin Fronteras
88. Fundación Aguaclara
89. Fundación Blanca Nieve Sierra
90. Fundación Ciudadanía y Desarrollo
91. Fundación de los Derechos Humanos Anzoátegui
92. Fundación Diáspora Venezolana (FUNDIASVE)
93. Fundación GRACE
94. Fundación Espacio Abierto
95. Fundación Espacio Humanitario para Personas con Discapacidad

96. Fundación Fraternidad Venezolana
97. Fundación Hacienda Panas
98. Fundación Iribarren Lucha
99. Fundación Mulier
100. Fundación para la Prevención de la Violencia Contra las Mujeres
101. Fundación Patricio Aylwin
102. Fundación Paz & Reconciliación – Pares
103. Fundación Renaciendo Esperanzas
104. Fundación Yo Te Apoyo
105. FundaRedes
106. Fundehullan
107. GdeIP Región Central
108. Gente Para Servir
109. GIEHC-Agua: Grupo Interdisciplinario Emergencia Humanitaria Compleja en Agua
110. Gobiernatec
111. Grupo Ad hoc de defensa de los derechos humanos de los venezolanos en Islandia
112. Hearts On Venezuela
113. Iniciativa de Inclusión Social A.C.
114. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Católica Andrés Bello
115. Instituto de Prensa y Libertad de Expresión (IPLEX)
116. IPV
117. JEP
118. Jubilados y pensionados personal admon UDO núcleo de Nueva Esparta
119. Labo Ciudadano
120. MAPANI
121. Médicos Unidos de Venezuela Capítulo Amazonas
122. Médicos Unidos de Venezuela Capítulo Anzoátegui
123. Médicos Unidos de Venezuela Capítulo Apure

124. Médicos Unidos de Venezuela Capítulo Barinas
125. Médicos Unidos de Venezuela Capítulo Carabobo
126. Médicos Unidos de Venezuela Capítulo Cojedes
127. Médicos Unidos de Venezuela Capítulo de Educación y Divulgación
128. Médicos Unidos de Venezuela Capítulo Delta Amacuro
129. Médicos Unidos de Venezuela Capítulo Falcón
130. Médicos Unidos de Venezuela Capítulo Guárico
131. Médicos Unidos de Venezuela Capítulo Lara
132. Médicos Unidos de Venezuela Capítulo Mérida
133. Médicos Unidos de Venezuela Capítulo Miranda
134. Médicos Unidos de Venezuela Capítulo Monagas
135. Médicos Unidos de Venezuela Capítulo Nueva Esparta
136. Médicos Unidos de Venezuela Capítulo Portuguesa
137. Médicos Unidos de Venezuela Capítulo Puerto Cabello
138. Médicos Unidos de Venezuela Capítulo Sucre
139. Médicos Unidos de Venezuela Capítulo Táchira
140. Médicos Unidos de Venezuela Capítulo Trujillo
141. Médicos Unidos de Venezuela Capítulo Valles del Tuy
142. Médicos Unidos de Venezuela Capítulo Vargas
143. Médicos Unidos de Venezuela Capítulo Yaracuy
144. Médicos Unidos de Venezuela Capítulo Zulia
145. Monitor de Derechos Humanos
146. MONITOR SOCIAL AC
147. Movimiento Araguaney
148. Movimiento Creando Ciudadanos (MOCRECI)
149. Movimiento DECODE
150. Movimiento SOMOS
151. Mulier
152. Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes

153. Observatorio de Derechos Humanos del Centro de Animación Juvenil
154. Observatorio de Ecología Política de Venezuela
155. Observatorio de la diáspora venezolana
156. Observatorio de Violencias LGBTIQ+
157. Observatorio Global de Comunicación y Democracia
158. Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCS)
159. Observatorio Venezolano de los DDHH de las Mujeres
160. Observatorio Venezolano de Prisiones
161. Observatorio Venezolano de Violencia
162. Odevida, Capítulo Venezuela
163. ONG DEMOCRACIA EMPRENDEDORA A.C.
164. ONG RED RETO
165. Ong Venezuela sin Fronteras
166. Orfavideh
167. Organización StopVIH
168. Osc. Ação Social Irmandade Sem Fronteiras
169. Padres Organizados de Venezuela
170. PARTIDO GENTE
171. Paz Para Venezuela.
172. Plataforma Ayuda Venezuela
173. Prepara Familia
174. PROMEDEHUM
175. PROVEA (Programa Venezolano de Educación- Acción en Derechos Humanos)
176. Proyecto Mujeres
177. Puentes Ciudadanos Colombia Venezuela
178. RED DE ORGANIZACIONES DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO AMZOATEGUI REDHANZ
179. RedOrgBaruta
180. Refugiados sin fronteras
181. Resonalia

182. Robert F. Kennedy Human Rights
183. SABANA
184. Sociedad Hominis Iura (SOHI)
185. SOLIDARIDAD ACTIVA PANAMA
186. SOS Pacientes Renales
187. Startup Venezuela
188. Sunep-CVG
189. SUNEP-INPARQUES
190. T.R.E.N VENEZUELA
191. Transparencia Electoral
192. Transparencia por Colombia
193. Transparencia Venezuela
194. Una Ventana a la Libertad
195. Unión de trabajadores de plataformas digitales y mensajerías
196. Urgent Action for Democracy and Development, UADD
197. UTRAVENCO
198. VenAmérica
199. Veneactiva
200. VENEMEX
201. Venezuela Global
202. Voto Joven
203. Wainjirawa-UAIN
204. Red por los Derechos Humanos de Niños, Niñas y Adolescentes (REDHNNA)

Personas:

1. Adelfa Malpica Dommar
2. Adriane Grupp Gutiérrez
3. Alberto Fuenmayor
4. Alberto Gallegos
5. Alberto Lopez Oliver
6. Alberto Soteldo

7. Aldo De Santis
8. Alejandro Capo
9. Alejandro Martínez Ubieda
10. Alejandra Guevara
11. Alexander camacho
12. Alexis j saldivia dager
13. Alexis Mercado
14. Alexis Rafael Manrique Duarte
15. Alexis Ramos Castillo
16. Alfonso Maldonado, sacerdote
17. Alí Daniels
18. Alicia Ivañez
19. Alirio Gómez
20. Alix Garcia
21. Ana Black
22. Ana Karina Rosas
23. Ana María Anselmi
24. Ana María Diez
25. Ana María Ruggeri
26. Ana María Valero Almao
27. Ana Martínez
28. Anamaría González Oxford
29. Andrés Caleca
30. Andrés Salazar
31. Angel Arturo Marquina Davila V- 6.160.700
32. Angel Morillo
33. Angela Itriago
34. Anibal Benitez
35. Annette Rojas
36. Antonetta Cipolla

37. Antonio Luján
38. Antonio Ochoa
39. Antonio Puppio
40. Argelia Bolívar
41. Arlette Dangles
42. Ascensión Reyes
43. Ashley Meyer
44. Augladys Volcán de Marengo
45. Aura Álvarez
46. Austerlitz Capriles
47. Barbara Reuss
48. Beatriz Salas
49. Belkis Mora
50. Benjamín Scharifker
51. Betzabeth Jaramillo Hurtado
52. Bibiana Balestrini
53. Briceida Morales
54. Carlos A. Villasmil A
55. Carlos Aponte Blank
56. Carlos Eduardo Vásquez
57. Carlos Figueredo Alvarez
58. Carlos Nieto Palma
59. Carlos Patiño
60. Carlos Uzcátegui Peña
61. Carlos Walter
62. Carmen B de Rivas
63. Carmen Brito
64. Carmen Elena Caraballo Hernández
65. Carmen García Guadilla
66. Carolina Amoroso

67. Carolina Jaimes Branger
68. Carolina Luzardo
69. Cecil Álvarez
70. Cecilia Castillo
71. Celestino Aponte
72. Celsa Garcia Suarez
73. César Méndez
74. Clarita Medina
75. Claudia Hernández
76. Consuelo Giraud
77. Consuelo Iranzo
78. Cristina Carbonell
79. Cristóbal Mendoza
80. Damián Prat C
81. Daniel Asuaje
82. Darlene zambrano
83. Diana Carrasquero
84. Diana Irene Soaa
85. Diómedes Cordero
86. Domingo José Marcano León
87. Doneyla Jiménez
88. Dora Dam de Monsalve
89. Eddie A. Ramírez S.
90. Edgar Contreras
91. Edgard Rodríguez
92. Edgardo Romero Chirinos
93. Eduardo Moratinos Monró
94. Eduardo Villasmil
95. Edward Ocariz
96. Edwin Sambrano Vidal

97. Elides Sulbarán
98. Elio Antonio Garcia
99. Elio Marcano
100. Elio Sanoja
101. Elisa Rodríguez
102. Elizabeth Conde
103. Elsy Manzanares
104. Emilda Velazco
105. Enrique Gajardo
106. Enrique Larrañaga
107. Enrique Sandoval
108. Eric Flores
109. Ernesto Romero Surt
110. Estefania Meléndez
111. Eugenio Martínez
112. Fabián Silvestre Chacón López
113. Felícita Chacón
114. Fermín Valladares
115. Fernando Acosta
116. Flavia Pesci Feltri
117. Francelia Ruiz
118. Francisco Carmona
119. Francisco Mendoza
120. Francisco Valencia
121. Franklin Vásquez
122. Freddy Gerardo Hernández Borges
123. Freddy Ríos
124. Gabriela Buada Blondell
125. Gerardo Mendoza
126. Gerardo Yepez

127. Germán A. Moreno
128. Giannina Provenzali
129. Gisela Rangel
130. Gisela Ruiz
131. Giuseppe Giannetto
132. Gladys Marante
133. Goizeder Azúa
134. Gregorio Riera
135. Griselda Colina
136. Guido viera
137. Guillermo Antonio palacios castillo
138. Guillermo José Prada
139. Guillermo León Mojica
140. Gustavo Rodríguez
141. Héctor Gomes
142. Hedelvi J. Guada
143. Hélène Sánchez
144. Henry F Materán Dominguez
145. Helman Serrano
146. Henry Jaspe Garcés
147. Hugo Hernández
148. Idania Chirinos F.
149. Iraida Tapias
150. Iris Vargas
151. Irma López
152. Isabel Urbaneja
153. Isabel Zerpa Albornoz
154. Isabelle Sánchez
155. Ismael García
156. Jaime Bello León

157. Jairo García Méndez
158. Jaisse Mercedes España Martínez
159. Janeth Nieto
160. Jessica Wenzelmann
161. Jesús Alberto Arévalo
162. Jesús Castellanos Vásquez
163. Jesús Delgado
164. Jesús Peñalver
165. Jesús Saavedra
166. Joe Agostini
167. Joel García
168. John M Mendoza
169. Jorge Eliecer Capriles Briceño
170. Jorge Padrón
171. Jorge Rosell
172. José A Furiati M.
173. José Antonio Narváez
174. José Diaz Peña
175. José dorta
176. José Ferrer
177. José Luis Lasaracina
178. José Luis Martínez
179. José Medina Rojas
180. José Mendoza
181. José Ospina-Valencia
182. José Torrealba
183. Joseph Poliszuk
184. Juan Alonso Molina
185. Juan Cristóbal Castro
186. Juan Cruz

187. José González
188. José Mejías
189. Juan Vilera del Corral
190. Judith C. Vega Mejía
191. Julio César Rondón Díaz
192. Julio Serrano
193. Katherine Martínez
194. Kiomara Scovino
195. Laura Cristina Dib Ayesta
196. Laura Rojas
197. Laura S. Leret-O'Neill
198. Larralde, Urquía
199. Leandro Montes
200. Lenis Márquez García
201. León Arismendi
202. Leonardo Argimiro Cedeño Goyo
203. Leonardo Deutsch
204. Leonardo Manrique
205. Leonardo Pizani
206. Leonardo Regnault
207. Leopoldo Mendoza
208. Leticia Navarro
209. Leyda Escalona
210. Liana Arrieta
211. Lidia Bastidas de Mac-Quhae
212. Liliana del Valle Padilla Arza
213. Lionel Hernández
214. Lionel R. Echeverria
215. Lissette Molina
216. Livia Becerra

217. Livia Carrillo
218. Livo Matheus
219. Liz Carolina Jaramillo
220. Lizbette Montbrun
221. Lorena Liendo Rey
222. Lourdes Ramírez de Vioria
223. Lucía Patiño
224. Luis Alfredo Velásquez Dorta
225. Luis Francisco Cabezas
226. Luis Manuel Aguana
227. Luis Velázquez
228. Luis Zambrano Sequín
229. Luisa Kislinger
230. Luisa Pernalete
231. Luisa Torrealba
232. Luisa Ramos
233. Luisa Villalba
234. Luz María Márquez Negretti
235. Luz Rodríguez de García
236. Mabel Mundó
237. Mafio Beroes
238. Magaly Guerrero
239. Magaly Herbas de Otero
240. Malena Roncayolo
241. Myriam Marcano
242. Mabel Abdala
243. Manuel Antonio Narváez
244. Manuel Guevara
245. Manuel Prada
246. Manuel Rodríguez Álvarez

247. Mara Pinto
248. Mari Olaiza
249. María Álvarez
250. María Antonieta Beroes
251. María Auxiliadora Quintana Palencia
252. María Clara Robayo León
253. María Coronel de Köhler
254. María Correa
255. María Cristina Capriles
256. María de Lourdes Ríos de Chiossone
257. María De Oteyza
258. María del Pilar Diaz
259. María Elena Méndez
260. María Elena Valero Morales
261. María Eugenia Gil Beroes
262. María Fernanda Mujica Ricardo
263. María Gabriela Trompetero
264. María González
265. María Jesús Torres
266. María Josefina Abouhamad
267. María Josefina Valero Morales
268. María Magdalena Colmenares
269. María Muñoz
270. María Nuria De Cesaris
271. María Salgado
272. María Santos
273. María Spera
274. María Teresa Piñero Suárez
275. María Villegas
276. Maria E Fuenmayor

277. María González
278. Mariana Soledad Vahlis
279. Mariana Suárez
280. Marianela Maldonado
281. Marianella De Faria
282. Mariano Herrera
283. Maribel Escalona
284. Maribel Ferrer
285. Marielba González
286. Marisol Arreaza Ludovic
287. Maritza Castillo
288. Maritza Sanguino
289. Maritza Velásquez
290. Marlú Villanueva
291. Marta De LA Vega V.
292. Marta Morante
293. Mary Monsalve
294. Mary Vargas
295. Maurizio Liberatoscioli
296. Maygret Ordóñez
297. Melin Nava
298. Mercedes De Freitas
299. MG Tomasini
300. Miguel Á. Martínez
301. Milagro Gómez
302. Milagros Pérez Mirabal
303. Milena Mendeza
304. Mireya Guanipa
305. Mireya Socorro
306. Miriam Kornblith

307. Miriam López Del Pozo
308. Mirtha Carpio
309. Mirtha Durand Rey
310. Moisés Carvallo Núñez
311. Mónica Becerra
312. Morella Ferrero
313. Nacarid Rodríguez
314. Nancy Alvarado
315. Nancy Pereyra
316. Natacha Márquez
317. Natacha Lander
318. Natalia de Paz
319. Natalia Ríos
320. Nathalie Alvaray
321. Nay Valero
322. Négal P Ciliberto
323. Nelly Cuenca de Ramírez
324. Nilyan Marín
325. Nora Alvarado
326. Nora Rubí Leandro
327. Norelis Betancourt
328. Noris Mendez
329. Norka Anzola
330. Norma Delgado
331. Norma García Lorenzo
332. Novella Rodríguez
333. Nydia Ruiz
334. Odalid Yilales
335. Olivia Lozano
336. Omar Pineda Boscán

337. Oneida Parra
338. Orlando Vizcarrondo
339. Óscar Calles
340. Óscar Lucien
341. Osvaldo Sayago Carrero
342. Otto Adolf Gebauer Morales.
343. Pablo Pérez
344. Paula Escalante
345. Pedro González Caro
346. Pedro Luis Echeverria
347. Pedro Ramon
348. Pia Revollo
349. Rafael José Landaeta Matheus
350. Rafael Rodríguez O.
351. Rakel Sosa
352. Ramírez Mascareño Franklin Alejo
353. Ramón Berardo Urbáez Figuera
354. Ramón Cardozo
355. Ramón Yánez Álvarez
356. Raquel Gamus
357. Raúl Azparren M
358. Raúl Lira Cornett
359. Raúl Luis Aguana Santamaria
360. Rebeca Pernalete
361. Reinaldo Marrero
362. Reinaldo Rojas
363. Ricardo Flores Bajares
364. Ricardo Morales
365. Ricardo Pinza
366. Rigoberto Lobo

367. Rodrigo J. Mendoza T.
368. Ronal F. Rodríguez
369. Ronna Risquez
370. Rosa López
371. Rosa Rodríguez
372. Rosalba Chacón
373. Rosario Anzola
374. Rousselyn Curpa
375. Rubén Hurtado Maldonado
376. Rubén Naranjo
377. Ruth Fazio
378. Shara García
379. Silvia Alegrett
380. Silvia Celi
381. Silviayanezv
382. Simón Gómez Guaimara
383. Simón González
384. Simón López C.
385. Sobella Mejías
386. Spencer Rodríguez
387. Susana Saavedra
388. Susana Suárez
389. Tamara Adrián
390. Tamoá Calzadilla
391. Tania Álvarez
392. Tzeitel Topel
393. Trinidad Dempere
394. Valentina De Sola
395. Valentina Quintero
396. Vartan Puiguan

397. Víctor Márquez Corao
398. Víctor Quiñones Arenas
399. Víctor Rodríguez Cedeño
400. Victoria Bustillos G
401. Victoriana Jiménez Hernández
402. Virginia Silva
403. Vitalia López
404. Walter Molina Galdi
405. Wilhem Briceño
406. Wilson Gallardo
407. Yacxara Trujillo
408. Yara Colmenares
409. Yolanda Ramírez
410. Yonaide Sánchez
411. Ysmael Ramón Oropeza
412. Yuly Heredia
413. Zair Mundaray Rodríguez
414. Zayra Belfort
415. Zulay Ramírez